

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. Elena Mónica DE Celada Pérez Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos Reclamación de Cantidad nº 178/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

CITAR A CILSEM (COORDINADORA DE INTÉRPRETES Y GUÍAS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA CM), POR MEDIO DE EDICTO, AL OBJETO DE QUE ASISTA AL ACTO DE CONCILIACIÓN, Y EN SU CASO JUICIO, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 06/07/2021, A LAS 10:20 HORAS, EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA, 3, PLANTA, 8ª - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma

Y para que sirva de citación a CILSEM (COORDINADORA de INTÉRPRETES y GUÍAS INTÉRPRETES de LENGUA de SIGNOS ESPAÑOLA CM) en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a dos de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.799/21)

